



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 26/MAYO/2026

Insistente Hincapié y cte (358) *Yul*
Folio No. 358

ACTA No. 023 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas se constituyó el Concejo Municipal en la sala de sesiones de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 022 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo: **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en la ciudadela El Obrero del cantón Portovelo, solicitada por la señora Janeth del Rosario Gonzalez Añazco, mediante especie valorada número **0045249**.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Clausura.

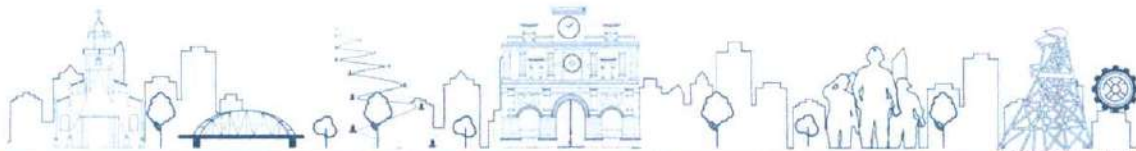
PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Sr. Ángel Rojas: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Dr. Luis Maldonado: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Dra. Yulissa Aguilar: presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: señora Alcaldesa se informa que existe quorum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: muy buenos días, señores miembros del Concejo Municipal, pongo a conocimiento que la reunión se instala con algunos minutos de retraso, debido a que recibimos la visita de una comisión del barrio El Guayabo de la parroquia Salatí, no podíamos dejar de atenderlos porque nos visitan de la zona rural, esa es la justificación que presento ante el Concejo Municipal. Agradeciendo, como siempre, la participación de cada uno de ustedes en esta importante sesión, procedo a





Interviene Licuante y Noeme (359) *Quf*

S.O. 26/MAYO/2026

Folio No. 359

declarar formalmente instalada la sesión número 023-2026, siendo las diez horas con veinticuatro minutos. Prosiga con el siguiente punto por favor.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día a fin de someter a consideración y aprobación.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, quisiera solicitar se incluya asuntos varios en el orden del día.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, ante la propuesta de la compañera pregunto a la sala si existe apoyo a la moción.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: al tener apoyo la moción presentada por el Vicealcalde Sr. Ángel Rojas, sírvase dar lectura al orden del día modificado, para la posterior votación.

Por Secretaría, se procede a dar lectura del orden del día modificado:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 022 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo: **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en la ciudadela El Obrero del cantón Portovelo, solicitada por la señora Janeth del Rosario Gonzalez Añazco, mediante especie valorada número **0045249**.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Orlando Rojas: a favor.

Sra. Letty Dávila: a favor.

Lic. Andrea Jara: a favor.

Dr. Luis Maldonado: a favor.

Arq. Francisco Rogel: a favor.

Dra. Yulissa Aguilar: a favor.

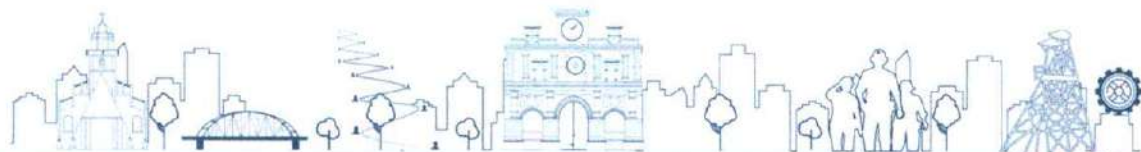
El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el orden del día.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: una vez conocido y aprobado el nuevo orden del día, solicito continuar con el siguiente punto.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 022 – 2026.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: de la misma manera, junto con la convocatoria se adjuntado el acta de la sesión anterior para que pueda ser revisada por

Página 2 de 8





Tramite de Sesión (360) Conf.

S.O. 26/MAYO/2026

Folio No. 360

los señores Concejales. De existir alguna observación, sírvanse hacerla conocer a la Abogada Secretaria; de no haber ninguna observación, proceda a tomar la votación por favor.

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Orlando Rojas: con las debidas correcciones, mi voto a favor de la aprobación del acta número 022-2026.

Sra. Letty Dávila: luego de la revisión al acta número 022-2026, de fecha 18 de mayo del 2026, doy mi voto a favor por la aprobación de la misma.

Lic. Andrea Jara: luego de haber revisado el acta 022-2026, realizada el 18 de mayo del 2026, tomando en consideración las correcciones que ha realizado la señorita secretaria, mi voto a favor de la aprobación.

Dr. Luis Maldonado: mi voto es a favor de la aprobación del acta 022-2026, celebrada el 18 de mayo del 2026 de sesión ordinaria.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura, mi voto es a favor de la aprobación del acta número 022-2026.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el acta de la sesión anterior, mi voto es a favor de la aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad, resuelve aprobar el Acta N° 022-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2026.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO: REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA EL OBRERO DEL CANTÓN PORTOVELO, SOLICITADA POR LA SEÑORA JANETH DEL ROSARIO GONZALEZ AÑAZCO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA NÚMERO 0045249.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: se pone en consideración del Concejo Municipal un trámite de regulación de excedente, de conformidad con la ordenanza que aún se encuentra vigente. La carpeta ha sido entregada para que pueda ser revisada por los señores miembros del Concejo. Constan en el expediente los respectivos informes técnicos y jurídicos. Si existe alguna observación, sírvanse manifestarla; caso contrario, someteríamos a aprobación el trámite administrativo presentado por la ciudadana.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sr. Orlando Rojas: tras constatar que la carpeta presentada por la señora Janeth del Rosario González Añazco cuenta con los informes favorables de las áreas administrativa, de planificación y jurídica, apruebo la solicitud de regulación administrativa de excedente y rectificación de linderos y medidas de un bien inmueble ubicado en la ciudadela El Obrero del cantón Portovelo. En consecuencia, apruebo el trámite correspondiente.





Interviene Letty y Jara (361) Alf.

S.O. 26/MAYO/2026

Folio No. 361

Sra. Letty Dávila: tras el conocimiento y análisis del trámite administrativo presentado por la señora Janeth del Rosario González Añazco, quien solicita la regularización administrativa de excedente y la rectificación de linderos y medidas de un bien inmueble ubicado en la ciudadela El Obrero del cantón Portovelo, mediante especie valorada N° 0045249, y constatando que los informes técnicos y jurídicos son favorables, además de no existir afectación a terceros, mi voto es a favor.

Lic. Andrea Jara: luego de haber revisado el expediente de la solicitante, mi voto es a favor de la aprobación del trámite administrativo, regularización administrativa de excedente y rectificación de linderos y medidas del bien inmueble ubicado en la Ciudadela El Obrero del cantón Portovelo, solicitada por la señora Janeth del Rosario González Añazco, mediante especie valorada número 0045249 y tomando en consideración que tanto los informes técnicos y jurídico son favorables y sin haber afectación a terceros.

Dr. Luis Maldonado: tras revisar la carpeta y analizar los informes jurídicos y técnicos, mi voto es a favor de la aprobación del trámite de regularización administrativa de excedentes y rectificación de linderos y medidas solicitado por la señora Janeth del Rosario González Añazco.

Arq. Francisco Rogel: luego de haber revisado y analizado el expediente presentado por la señora Janeth del Rosario González Añazco, mi voto es a favor de la aprobación de la regularización administrativa de excedente y rectificación de linderos y medidas de un bien inmueble ubicado en la ciudadela El Obrero del cantón Portovelo.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el trámite administrativo presentado por la ciudadana y haber constatado que los informes técnicos y jurídico son favorables, mi voto es a favor de la aprobación del trámite debidamente detallado en el punto número cuatro de la presente sesión.

El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis del trámite administrativo presentado, y de constatar que los expedientes cuentan con los informes favorables del área técnica y jurídica, resuelve aprobar por unanimidad la **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en la ciudadela El Obrero del cantón Portovelo, solicitada por la señora Janeth del Rosario González Añazco, mediante especie valorada número **0045249**.

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: Estimados miembros del Concejo Municipal: Durante la semana que concluyó se realizaron importantes labores orientadas, como siempre, al beneficio de la ciudadanía de Portovelo.

El día lunes, luego de la sesión de Concejo, se llevó a cabo la reunión de la Mesa Intersectorial, actividad que se realiza de forma mensual y que, mediante delegación, fue presidida por la señora concejal Sra. Letty Dávila, de igual manera, debo indicar que la semana anterior iniciamos los trabajos de mejoramiento vial en la avenida 10 de Agosto, hacia el sector El Osorio, en coordinación y con el apoyo de la Prefectura de El Oro. Estos trabajos continuarán a partir del día de mañana, ya que existió un desfase





Insuente Jesuete y Des (362) Conf.

S.O. 26/MAYO/2026

Folio No. 362

en la planificación de la producción de asfalto y el día de hoy no se nos pudo facilitar este material.

Mañana reiniciaremos las labores en esta vía. El día miércoles, la Mesa Intersectorial, en coordinación con las instituciones que la integran, realizó un concurso de platos saludables con el objetivo de prevenir la desnutrición crónica infantil. A este evento acudió, en representación del GAD Municipal de Portovelo, la concejala licenciada Andrea Jara.

Desde la Unidad de Turismo, en coordinación con el MIPRO Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, el día jueves se desarrolló un taller presencial dirigido a emprendedores y ciudadanía en general, con el tema "Ventas por redes sociales", con la finalidad de fortalecer el emprendimiento local.

El día viernes estuvimos atendiendo a delegaciones de diferentes barrios del sector rural, cuyos representantes permanentemente acuden a la Alcaldía para trabajar de manera conjunta en las múltiples necesidades que mantienen sus comunidades.

Debo también indicar que, si bien tuvimos nuevamente un feriado, durante esos días continuamos realizando trabajos de mejoramiento en la vía Jesús del Gran Poder. Incluso hasta el día de ayer no descansamos y se trabajó en la producción de base y subbase para poder cumplir con los convenios que tenemos suscritos.

Estamos avanzando cada vez con un ritmo más acelerado para cumplir con las obligaciones que, como institución, hemos adquirido con la ciudadanía. Asimismo, informo que hoy se continúa enviando material de base al sector El Colorado, esperando que durante esta semana podamos concluir con esta fase y proceder al tendido y compactado de la vía para su posterior asfaltado.

He estado gestionando constantemente ante el señor prefecto, informándole que estamos próximos a culminar los trabajos previos, con el fin de que se nos pueda dotar del asfalto necesario y así cumplir con esta aspiración de los habitantes de El Colorado y de nuestra parroquia Morales.

Eso es lo que puedo manifestar. Ustedes conocen que las semanas se acortan debido a los feriados; sin embargo, no hemos descansado. Nuestros equipos y cuadrillas han permanecido atentos a cualquier eventualidad que se presente dentro de la ciudad, para atenderla de manera inmediata.

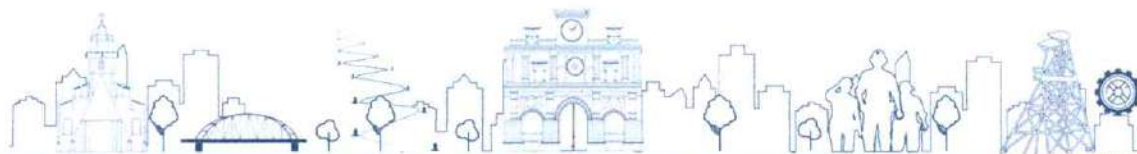
Eso es cuanto puedo informar. Muchas gracias por su atención.

PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, la concejala Andrea Jara había solicitado la inclusión de asuntos varios, le vamos a conceder la palabra para que pueda hacer uso de la misma.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: muchas gracias, señora Alcaldesa, compañeros concejales, señorita Secretaria, compañero del área de comunicación y ciudadanía Portovelenense que nos sigue a través de las plataformas digitales del GAD Municipal. Gracias por darme la apertura, señora Alcaldesa quisiera realizar algunas inquietudes y peticiones que ciudadanos del cantón me han solicitado transmitir dentro

Página 5 de 8

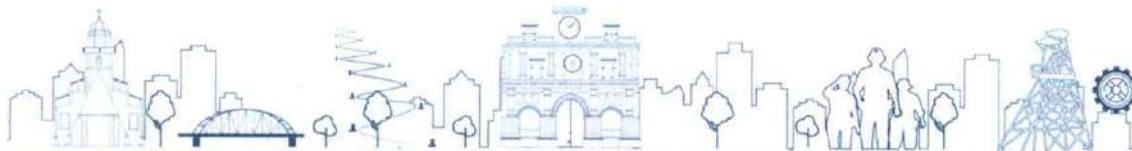




S.O. 26/MAYO/2026

Insuente deute y Tru (363) Cuf
Folio No. 363

del Concejo Municipal. Una de ellas es la necesidad de delegar de manera permanente a una persona en el Cementerio General, ya que, según manifiestan varios ciudadanos, se están presentando muchos atropellos y situaciones incómodas en las bóvedas de sus familiares, como la sustracción de objetos de las lápidas. Incluso una ciudadana me manifestaba que ya no sabe qué hacer y que, de continuar esta situación, tendría que colocar lápidas de materiales sencillos para evitar pérdidas. Por ello, solicitan muy comedidamente que se pueda designar a una persona permanente en el lugar, con la finalidad de brindar mayor control y seguridad. Otra petición proviene de moradores del sector de Puente Negro, quienes habían solicitado ayuda para las conexiones de agua potable. Sin embargo, indican que únicamente un sector se ha beneficiado, específicamente donde se realizará la regeneración urbana. Los moradores que se encuentran pasando Puente Negro, en la Av. Curipamba, solicitan que también se considere la posibilidad de incluirlos dentro de este beneficio. Yo me comprometí a trasladar esta inquietud a usted, señora alcaldesa, para conocer si existe la posibilidad de que también sean tomados en cuenta y puedan acceder a las conexiones de agua potable. Asimismo, señora alcaldesa, una vez inaugurada la plazoleta central, considero importante que ya se habilite el espacio correspondiente para la biblioteca municipal y se le dé el servicio que realmente debe prestar a la comunidad. Debemos recordar que la biblioteca fue construida hace más de cincuenta años y que, tras su renovación, forma parte del patrimonio histórico y arquitectónico de nuestro cantón. Por ello, sugiero que se impulse nuevamente su funcionamiento y que, además, se complete el rótulo o membrete correspondiente, ya que históricamente la biblioteca ha llevado el nombre de "24 de Mayo" de igual manera, tomando en consideración que ya fue aprobada la ordenanza relacionada con el archivo histórico, considero que este espacio podría servir también para fortalecer las actividades culturales y educativas del cantón. Incluso podría analizarse la posibilidad de implementar una biblioteca digital o virtual y retornar los textos y libros que actualmente se encuentran en el museo. A propósito de ello, dos ciudadanos se acercaron a consultarme sobre la posibilidad de donar libros para la biblioteca. Sin embargo, no pude darles una respuesta concreta, ya que desconozco si existe la autorización o el procedimiento correspondiente para receptar dichas donaciones. Por ello, sería importante conocer si las personas pueden acercarse formalmente a entregar estos aportes para fortalecer el acervo bibliográfico de la biblioteca municipal. Esas serían, señora alcaldesa, las peticiones y solicitudes que quería transmitir, como siempre lo he manifestado, la ciudadanía se acerca a nosotros para que seamos ese puente y nexo entre sus necesidades y las acciones que pueda ejecutar la administración municipal. Finalmente, también deseo informar que el día sábado el compañero vicealcalde no pudo asistir a la sesión organizada por Alcohólicos Anónimos en el cantón; sin embargo, sí hice presencia en representación de todos nosotros, llevando el respectivo saludo de su parte, señora alcaldesa, así como nuestras sinceras felicitaciones al Grupo Salvación de Portovelo por la importante labor que realizan al servicio de la comunidad, más bien aprovecho para hacer un llamado a todas las personas que necesiten de este programa para que se acerquen y participen, fue una reunión muy emotiva en la que no solamente estuvieron presentes las personas que atraviesan esta enfermedad, sino también sus familiares, quienes buscan mejorar sustancialmente la situación de sus hogares y construir mejores días para sus familias, eso es lo que tenía que manifestar, muchas gracias por el espacio señora Alcaldesa.





Intervista de audio y video (364) Conf.

S.O. 26/MAYO/2026

Folio No. 364

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: como manifestó la concejal Lic. Andrea Jara, siempre es importante escuchar a la ciudadanía, y yo siempre he dicho que los concejales son voceros de la comunidad. En relación con el tema que mencionó sobre el Cementerio General, venimos desde hace algunos meses padeciendo afectaciones ocasionadas por personas inescrupulosas que ingresan al lugar a causar daño; no hay otra palabra que describa mejor esta situación. Hace aproximadamente un mes se jubiló el panteonero y todavía no se ha contratado a una nueva persona, puesto que había delegado a Talento Humano para que analice, entre los compañeros, quién podría trasladarse a cumplir estas funciones. Tenemos también obreros que, por ciertas patologías, no pueden realizar trabajos forzados, y estábamos considerando la posibilidad de trasladar a alguien que voluntariamente desee asumir estas labores en el cementerio. Sin embargo, hasta el momento Talento Humano no me ha presentado ningún reporte al respecto.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: el compañero Marco Orellana, en algún momento, me manifestó: "Señora Andrea, si existe la posibilidad, con mucho gusto puedo hacerme cargo de la atención y mantener todo al día". Yo le indiqué que no dependía directamente de mí y que trasladaría su disposición al departamento de Talento Humano. En su momento informé a Talento Humano sobre esta posibilidad; sin embargo, hasta ahora no le han comunicado nada al respecto ni le han brindado información a usted.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: voy a averiguar el tema, porque obviamente con los señores obreros no se los puede cambiar de funciones sin el consentimiento expreso de ellos. Sin embargo, espero que en esta semana se logre agilizar esta situación. Más allá de ello, nosotros como Municipio no podríamos tener personas las 24 horas controlando que no ingresen al cementerio, porque las puertas permanecen cerradas y, aun así, ingresan por encima de las vallas. Por esta razón dispuse la semana anterior a la Dirección Administrativa que se realice la colocación de cámaras de vigilancia en el sector, para ver si con ello logramos identificar y denunciar a las personas responsables. Hace poco más de un mes se logró aprehender a una persona que fue encontrada destruyendo una lápida; sin embargo, lamentablemente la Policía Nacional indicó que, debido al monto del daño ocasionado, no ameritaba llevarlo detenido ni formular cargos. Esperamos que, con la colocación de cámaras, al menos exista un poco de conciencia y vergüenza al saber que la ciudadanía podrá observar quiénes causan daño a un lugar que, para muchos Portovelenses, es sagrado. Por lo tanto, se tomarán las respectivas acciones, tanto con la asignación de una persona para el cuidado del cementerio como con la instalación de cámaras de vigilancia en la zona. Respecto a los moradores del sector Puente Negro, ellos fueron una de las comisiones que nos visitó el día viernes de la semana pasada. Conversamos con ellos y manifestaron sus preocupaciones. Es importante aclarar que no es que ellos no tengan agua potable; actualmente cuentan con el servicio proporcionado por la Junta Administradora de Agua Potable de Puente Negro, El Pache y El Salado. Lo que se les indicó es que el trámite correspondiente es que cada usuario solicite su acometida para poder acceder al servicio. Sin embargo, también debo señalar que la red de conducción actualmente llega únicamente hasta el tramo donde se ejecuta la regeneración de la Avenida CIMA. Les indicamos que nos concedan algunos días para realizar una evaluación técnica sobre la posibilidad de extender el servicio hacia sectores más bajos. Para ello, el Departamento de Agua Potable debe efectuar la inspección

Página 7 de 8





Interviene Intervente y Interviene (365) Conf.

S.O. 26/MAYO/2026

Folio No. 365

correspondiente y determinar desde qué tanque puede abastecerse al sector, tomando en cuenta aspectos técnicos relacionados con las cotas y la presión necesaria para que el agua fluya adecuadamente. Una vez que se entregue este informe, el cual ya fue solicitado al departamento técnico, y de ser factible técnicamente, se procederá conforme corresponda. Tampoco es un proceso inmediato, compañeros; es importante que ustedes comprendan que primero debe realizarse la adquisición de tubería para extender la conducción hasta el sitio y posteriormente cada usuario deberá realizar el trámite individual para solicitar su acometida. Sin embargo, existe el compromiso de llegar también a este sector, al menos hasta la parte donde ya existen residencias. Este tema se encuentra derivado al Departamento de Agua Potable. Respecto a la biblioteca municipal, también me preocupa mucho su pronta apertura. Desde la Unidad de Proyectos se elaboró un diseño para optimizar el espacio interno y devolverle vida a este importante lugar. No se trata únicamente de abrir la biblioteca y colocar libros; se ha trabajado en un diseño de mobiliario interno para una adecuada exhibición de los textos. Asimismo, desde la Unidad de Cultura se realizó un trabajo de organización y conservación de los libros para que puedan exhibirse en óptimas condiciones. Actualmente, luego de presentado el proyecto, nos encontramos en el proceso de adquisición y colocación del mobiliario. Espero que, ojalá hasta agosto poniéndolo como una fecha máxima, la biblioteca pueda abrir sus puertas al público. En cuanto al nombre que mencionó la concejala Lic. Andrea Jara, voy a derivar el tema a la compañera de la Unidad de Cultura para que realice la investigación correspondiente y determine si efectivamente ese es el nombre oficial de la biblioteca. De ser necesario realizar alguna corrección, se procederá conforme corresponda. Cualquier novedad o avance respecto a estos temas será informado oportunamente. Gracias por las sugerencias. Continuemos con el siguiente punto por favor.

PUNTO SIETE: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señoras y señores miembros del Concejo Municipal, como siempre, agradeciendo su participación en cada sesión de Concejo, procedo a declarar clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos. Que tengan un buen día. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

